



Manual de Adopivo

La guía oficial de la plataforma Adopivo — para adoptantes y para refugios y organizaciones de protección animal.

Versión 1.0 · Actualizado: 11/06/2026

<https://www.adopivo.com/es/manual.html>

Índice

Capítulo 1 — Sobre este manual.....	4
Capítulo 2 — ¿Qué es Adopivo?.....	5
Capítulo 3 — Cómo funciona Adopivo en resumen.....	6
Capítulo 4 — Encontrar animales y refugios (sin cuenta)	8
Capítulo 5 — Crear y gestionar tu cuenta.....	10
Capítulo 6 — Favoritos	12
Capítulo 7 — Mis mensajes	13
Capítulo 8 — Avisos sobre razas con requisitos legales.....	14
Capítulo 9 — Después del primer contacto	15
Capítulo 10 — Registro y verificación	17
Capítulo 11 — Mi refugio (perfil y panel)	18
Capítulo 12 — Publicar y gestionar animales	19
Capítulo 13 — Listenhund-Check (normativa de razas).....	21
Capítulo 14 — Equipo y gestión de usuarios.....	22
Capítulo 15 — Mensajes para organizaciones	23
Capítulo 16 — Widget: vuestros animales en vuestra web.....	24
Capítulo 17 — Preguntas frecuentes (FAQ).....	26
Capítulo 18 — Glosario	28
Capítulo 19 — Soporte y contacto.....	29
Capítulo 20 — Avisos legales	30
Capítulo 21 — Novedades e historia de versiones	31

Parte A – Introducción

Capítulo 1 — Sobre este manual

Este manual describe todas las funciones de la plataforma Adopivo en su versión disponible actualmente. Se divide en cuatro partes:

- **Parte A — Introducción** (capítulos 1–3, en esta página),
- **Parte B — Para adoptantes** (capítulos 4–9, página propia),
- **Parte C — Para refugios y organizaciones** (capítulos 10–16, página propia),
- **Parte D — Ayuda y legal** (capítulos 17–21, en esta página, incluida la historia de versiones).

Con el campo de búsqueda de arriba exploras todos los capítulos a texto completo; los resultados llevan directamente a la sección correspondiente. El manual también está disponible como PDF oficial descargable — la versión y la fecha figuran arriba y en cada página del PDF. El soporte agradece sugerencias de mejora (capítulo 19).

Capítulo 2 — ¿Qué es Adopivo?

Adopivo es una plataforma internacional de puesta en contacto para animales de refugios verificados y organizaciones de protección animal sin ánimo de lucro. Las organizaciones publican perfiles de animales; las personas interesadas buscan, guardan favoritos y contactan directamente con la organización. La plataforma está disponible en alemán, inglés, español, francés e italiano, y es gratuita tanto para adoptantes como para organizaciones.

Adopivo es únicamente un intermediario de contacto. Eso significa:

- Adopivo **no** firma contratos de adopción y no es un intermediario en sentido jurídico.
- Adopivo **no** cobra tasas de adopción — se acuerdan directamente con la organización.
- Adopivo **no** organiza transportes de animales.
- La decisión sobre una adopción corresponde únicamente a la organización.

Cada organización se verifica con documentos específicos de su país antes de activarse. Los criadores comerciales y los vendedores profesionales están excluidos.

Capítulo 3 — Cómo funciona Adopivo en resumen

Como adoptante:

1. Descubre animales — por lugar, radio, especie, edad y tamaño, sin cuenta (capítulo 4).
2. Lee perfiles y guarda favoritos (capítulo 6).
3. Crea una cuenta gratuita y confirma tu correo (capítulo 5).
4. Escribe al refugio por los mensajes de Adopivo (capítulo 7).
5. Acuerda todo lo demás — autodeclaración, visita previa, contrato, entrega — directamente con la organización (capítulo 9).

Como refugio u organización de protección animal:

1. Registra tu organización y pasa la verificación (capítulo 10).
2. Mantén el perfil del refugio — datos, descripción, logo, vídeos (capítulo 11).
3. Crea perfiles de animales y publícalos al instante (capítulo 12).
4. Responde a las solicitudes en los mensajes de equipo (capítulo 15) — con tu equipo (capítulo 14), el Listenhund-Check (capítulo 13) y el widget para vuestra web (capítulo 16).

Parte B — Para adoptantes

Esta parte del manual de Adopivo está pensada para quienes quieren dar un hogar a un animal: desde la búsqueda y la cuenta hasta el contacto con el refugio.

Capítulo 4 – Encontrar animales y refugios (sin cuenta)

Puedes buscar en Adopivo sin cuenta. Solo la necesitas para contactar con un refugio o para guardar tus favoritos en todos tus dispositivos (capítulo 5).

¿Cómo busco animales?

1. Abre la página de inicio o la página [Animales](#).
2. Usa los filtros: **búsqueda** (nombre del animal), **especie**, **raza** y **edad** (disponibles al elegir una especie), **tamaño** (pequeño, mediano, grande), **país** y **código postal / localidad** con un **radio** (25, 50, 100 o 200 km — o sin límite).
3. En la página de inicio hay además dos interruptores: **«Mostrar solo refugios cercanos»** y **«Adopción desde el extranjero»**. El segundo muestra un aviso que explica que Adopivo es un intermediario de contacto: Adopivo no organiza transportes de animales, no firma contratos de adopción y no cobra tasas de adopción.
4. Con **«Restablecer»** vacías todos los filtros.

La lista de resultados muestra por cada animal una tarjeta con foto, nombre, sexo, edad, tamaño y distancia. Al hacer clic se abre el perfil del animal.

¿Cómo uso el mapa?

El mapa de la página de inicio (Apple Maps) muestra los refugios como marcadores. Escribe una localidad o un código postal en el campo de búsqueda — se autocompleta — y verás los refugios dentro de tu radio, con la lista correspondiente debajo.

¿Cómo leo un perfil de animal?

Cada perfil contiene:

- Una **galería de fotos** con todas las imágenes — y, si el refugio lo ha añadido, un vídeo que por protección de datos solo se carga del proveedor tras hacer clic.
- Una **ficha**: ID, sexo, edad, tamaño, peso, esterilizado / vacunado / con chip, compatibilidad con niños, perros y gatos, ubicación actual, radio de adopción y tiempo en el refugio.
- **Secciones de texto**: descripción, carácter, salud y requisitos del nuevo hogar — según lo que mantenga el refugio.
- En animales que solo se adoptan juntos, una sección con los animales vinculados y enlaces a sus perfiles.
- El botón **«Contacto»** (capítulo 7) y el corazón de favoritos (capítulo 6).

Bajo cada perfil aparece la nota de que Adopivo solo establece el contacto: la solicitud, la autodeclaración, la visita previa, el contrato de adopción y la entrega se acuerdan directamente entre tú y la organización (capítulo 9).

¿Qué significa el radio de adopción?

Muchos refugios solo dan en adopción dentro de un radio determinado alrededor de su ubicación, por ejemplo porque realizan ellos mismos las visitas al domicilio. Si tu lugar de búsqueda queda fuera del radio de adopción de un animal, este no aparecerá en tus resultados. El radio figura en la ficha del perfil.

¿Cómo encuentro refugios y organizaciones?

1. Abre la página [Refugios](#).
2. Filtra por **búsqueda** (nombre), **país** y **tipo de organización** («Refugio» u «Organización de protección animal»).
3. Al hacer clic se abre el perfil de la organización con las secciones «Sobre nosotros», «Nuestra misión», «Cómo es una adopción con nosotros», «Contacto y dirección» y «Animales disponibles» — según lo que mantenga la organización, además de vídeos.

Adopivo solo lista refugios verificados y organizaciones de protección animal sin ánimo de lucro. Los criadores comerciales y los vendedores profesionales están excluidos.

Capítulo 5 – Crear y gestionar tu cuenta

¿Cómo me registro?

1. Haz clic arriba a la derecha en **«Registrarse»**.
2. Introduce tu **correo electrónico** y elige una **contraseña** (mínimo 12 caracteres, con tres de las cuatro categorías: mayúsculas, minúsculas, números y símbolos). Repite la contraseña.
3. Marca las dos casillas obligatorias de las **condiciones** y la **información de privacidad**.
4. Haz clic en **«Crear una cuenta»**.
5. Abre el correo de confirmación y pulsa el enlace. ¿No llega el correo? Revisa también la carpeta de spam — o solicítalo de nuevo con **«Reenviar el correo de confirmación»**.
6. Tras confirmar quedas conectado y se te lleva a completar tu perfil.

¿Cómo inicio sesión?

1. Haz clic en **«Iniciar sesión»** e introduce correo y contraseña.
2. Al iniciar sesión en un dispositivo nuevo, Adopivo te envía por correo un **código de confirmación de 6 dígitos** (válido 10 minutos). Introdúcelo y pulsa **«Confirmar el inicio de sesión»**.
3. El dispositivo queda como de confianza durante 30 días — en ese tiempo no se pide código (ver **«¿Cómo gestiono mis dispositivos?»**).

¿Qué hago si olvidé mi contraseña?

1. En la página de inicio de sesión pulsa **«¿Has olvidado tu contraseña?»**.
2. Introduce tu correo y pulsa **«Enviar el enlace de restablecimiento»**. Si existe una cuenta con esa dirección, recibirás un enlace.
3. Abre el enlace y establece una contraseña nueva.

¿Cómo completo mi perfil?

En **Mi cuenta** → **Mi perfil** introduces nombre, apellidos y fecha de nacimiento. Importante:

- El nombre, los apellidos y la fecha de nacimiento **no se pueden cambiar** después del primer guardado.
- La fecha de nacimiento sirve para **comprobar la mayoría de edad** cuando escribes a un refugio.
- La **dirección** es opcional y se introduce con la búsqueda de direcciones con autocompletado. Es necesaria para solicitudes sobre razas con requisitos legales, para que Adopivo muestre los requisitos vigentes en tu lugar de residencia (capítulo 8).

¿Qué ajustes existen?

En **Mi cuenta** → **Ajustes** controlas:

- **Correos por mensajes nuevos** — un resumen por correo cuando un refugio te escribe; tus mensajes en Adopivo no se ven afectados.
- **Adopciones realizadas visibles para los refugios** — los refugios a los que escribes ven cuántos animales has adoptado ya a través de Adopivo. Otros adoptantes nunca lo ven.

- **Hora en las confirmaciones de lectura** — sin esta opción los mensajes solo muestran «leído»; con ella, también la hora.
- **Compartir tu ubicación con los refugios contactados** — el refugio ve tu ciudad y la distancia aproximada (línea recta). Tu dirección exacta y tus coordenadas no se comparten nunca; puedes revocarlo aquí en cualquier momento.

Cada cambio se guarda al instante.

¿Cómo gestiono mis dispositivos y mi contraseña?

- **Mi cuenta → Seguridad → Tus dispositivos** lista los dispositivos de confianza con última actividad y caducidad. Con «**Cerrar sesión**» retiras un dispositivo; con «**Cerrar sesión en todos los demás**», todos salvo el actual. El siguiente inicio de sesión en un dispositivo retirado vuelve a pedir un código.
- **Mi cuenta → Seguridad → Cambiar contraseña:** introduce la contraseña actual y dos veces la nueva (mismas reglas que en el registro) y guarda. Por seguridad se cierra la sesión en todos los dispositivos.

¿Cómo exporto mis datos?

En **Ajustes → exportación de datos** puedes solicitar en cualquier momento, con «**Solicitar exportación de datos**», un archivo ZIP con todos los datos que Adopivo guarda de tu cuenta (art. 15 del RGPD). El enlace de descarga llega por correo, es válido 7 días y admite hasta 5 descargas; después el archivo se elimina automáticamente. Es posible una exportación cada 24 horas.

Capítulo 6 — Favoritos

¿Cómo guardo un animal?

1. Haz clic en el **corazón** de una tarjeta o de un perfil de animal.
2. Sin cuenta, los favoritos solo se guardan en tu navegador actual. Con cuenta se guardan y sincronizan en todos tus dispositivos.
3. Encontrarás todos los animales guardados en **Mi cuenta → Mis favoritos**. Un nuevo clic en el corazón elimina el animal.

Capítulo 7 — Mis mensajes

¿Cómo contacto con un refugio?

1. Pulsa «**Contacto**» en un perfil de animal o de organización.
2. Elige el **asunto** — para un animal p. ej. «Solicitud sobre [nombre]», en otro caso «Solicitud general» — y escribe tu mensaje.
3. En el primer contacto, Adopivo pregunta si quieres «**Compartir ubicación**»: el refugio verá solo tu ciudad y la distancia aproximada — nunca tu dirección exacta. También puedes elegir «**Preguntar de forma anónima**»; puedes revocar el permiso en los ajustes cuando quieras.

Requisitos para contactar:

- una cuenta de Adopivo con **correo confirmado**,
- para razas con requisitos legales, además, dirección, fecha de nacimiento y mayoría de edad (capítulo 8).

El diálogo de contacto también lo indica: Adopivo es un intermediario de contacto — la autodeclaración, la visita previa y el contrato de adopción se acuerdan directamente con la organización.

¿Cómo funcionan los mensajes?

- En **Mi cuenta → Mensajes** encuentras todas las conversaciones en las pestañas **Todos**, **No leídos**, **Favoritos**, **Archivadas** y **Papelera**. Lo que está en la papelera se borra definitivamente a los 30 días.
- El campo de búsqueda busca por asunto, refugio y animal.
- Una conversación muestra todo el historial en un solo lugar. Responde con el campo de texto y «**Enviar**» — los mensajes son solo texto; no se pueden enviar adjuntos ni imágenes.
- «**Leído**» te indica que tu mensaje fue leído — la hora solo se muestra si ambas partes han activado la opción (capítulo 5, ajustes).
- Por conversación puedes marcar **favorito**, **archivar**, **eliminar** y restaurar.
- Solo tú y el refugio podéis leer los mensajes; si lo deseas, Adopivo te avisa por correo de los mensajes nuevos.

¿Cómo bloqueo un refugio?

En el menú de una conversación elige «**Bloquear el refugio**» — después no podréis escribiros. Con «**Desbloquear el refugio**» levantas el bloqueo. Si un refugio te ha bloqueado, la conversación muestra un aviso de que ya no puedes enviar mensajes.

Capítulo 8 — Avisos sobre razas con requisitos legales

Algunas razas de perro (en alemán, «Listenhunde») están sujetas a requisitos legales especiales según normativas regionales — por ejemplo correa o bozal obligatorios, certificados de aptitud o permisos, según el estado federado, cantón o región. Adopivo muestra esta información directamente en el perfil del animal.

¿Qué significa el aviso en un perfil de animal?

- **«Esta raza está sujeta a requisitos legales especiales»** — en el lugar mostrado rige una norma concreta; los requisitos se listan debajo.
- **«Mestizo – aclare con la protectora las razas implicadas»** — un mestizo puede incluir una raza regulada; en ese caso también se aplican los requisitos del estado o cantón.
- **«Esta raza está regulada a nivel regional»** — la raza está regulada en varias regiones, pero no consta la región exacta, por lo que no se pueden mostrar requisitos concretos.

Si has iniciado sesión y has añadido tu dirección, Adopivo muestra los requisitos de tu lugar de residencia. Sin sesión o sin dirección verás «Inicia sesión para ver los requisitos que se te aplican» o «Añade tu dirección para ver los requisitos que se te aplican».

¿Cómo leo las referencias a las fuentes?

Cada norma mostrada incluye cuatro datos:

- **«Base jurídica:»** — el nombre oficial de la norma, con enlace a la fuente oficial.
- **«Texto vigente a: [fecha]»** — la fecha de la versión citada de la propia norma.
- **«Última verificación: [fecha]»** — la fecha en la que Adopivo cotejó por última vez la información con la fuente oficial. Son dos fechas distintas: una describe la norma, la otra nuestra comprobación.
- Un **aviso de actualidad** si la última verificación es antigua (más de 90 o 180 días) — en ese caso consulta también la fuente oficial.

Aviso importante: Adopivo informa sobre normativas de derecho público. Esto no es asesoramiento jurídico. Prevalecen siempre las fuentes oficiales — en caso de duda consulta la norma enlazada o a un abogado o abogada.

¿Por qué necesito dirección y fecha de nacimiento para estas solicitudes?

Los requisitos dependen de tu lugar de residencia — por eso Adopivo necesita tu dirección para mostrarte las normas correctas. Además, para preguntar por una raza regulada debes tener al menos 18 años; para eso sirve la fecha de nacimiento de tu perfil. Si faltan datos, al pulsar «Contacto» Adopivo te lleva primero a tu perfil y después de vuelta al animal.

Capítulo 9 — Después del primer contacto

Adopivo establece el contacto entre tú y la organización — todo lo demás se acuerda directamente con el refugio o la organización, fuera de la plataforma:

- **Autodeclaración** — el cuestionario de la organización sobre tu vivienda y situación personal.
- **Visita previa / visita al domicilio** — muchas organizaciones te visitan en casa antes de la adopción.
- **Contrato y tasa de adopción** — ambos se acuerdan y gestionan directamente con la organización. Adopivo no firma contratos ni cobra tasas de adopción.
- **Entrega o transporte** — lo organiza la organización contigo; Adopivo no organiza transportes de animales.

La decisión sobre una adopción corresponde únicamente a la organización. Consejo: aclara las dudas en los mensajes de Adopivo — así todo el historial queda en un solo lugar para ambas partes.

Parte C — Para refugios y organizaciones de protección animal

Esta parte del manual de Adopivo está dirigida al personal de refugios y organizaciones de protección animal sin ánimo de lucro: del registro y la verificación a los perfiles de animales, el equipo, los mensajes, el Listenhund-Check y el widget.

Capítulo 10 — Registro y verificación

¿Quién puede registrarse?

Adopivo está abierto a refugios y organizaciones de protección animal sin ánimo de lucro — ambos tipos tienen las mismas funciones en la plataforma. Los criadores comerciales y los vendedores profesionales de animales están excluidos; esto se comprueba en la verificación y forma parte de las condiciones para refugios.

¿Cómo registro una cuenta de refugio?

1. Crea primero una cuenta personal de Adopivo y confirma tu correo (Parte B, capítulo 5).
2. Abre la página [Para refugios](#) y pulsa «**Registrar un refugio**».
3. Rellena el formulario:
 - el **nombre oficial** de la organización,
 - el **nombre público** — así aparecerá vuestro refugio en Adopivo,
 - **país e idioma**,
 - la **dirección** mediante la búsqueda de direcciones — los datos se rellenan en segundo plano,
 - opcionalmente **teléfono, correo público y sitio web**.
4. Lee las **condiciones para refugios** y marca la casilla.
5. Pulsa «**Registrar un refugio**». Te conviertes automáticamente en la primera persona gestora; la verificación es el siguiente paso.

¿Cómo funciona la verificación?

1. Tras el registro, el **panel** (resumen) muestra los pasos pendientes — entre ellos subir los documentos de verificación.
2. Sube al menos **un** justificante válido en vuestro país de actividad sin ánimo de lucro o no comercial. El formulario de subida indica los tipos de documento aceptados para vuestro país.
3. Adopivo revisa la documentación. El estado actual se ve siempre en la barra lateral del área del refugio.

Hasta completar la verificación no se pueden publicar animales — la página de animales muestra el aviso de verificación pendiente. Una vez verificados, publicáis los perfiles al instante, sin aprobación adicional. Los documentos subidos no son accesibles públicamente y se guardan de forma protegida.

¿Qué diferencia hay entre nombre oficial y nombre público?

El **nombre oficial** es el nombre registrado de la organización; el **nombre público** es con el que aparecéis en Adopivo. El nombre público lo podéis cambiar vosotros; el nombre oficial, el país y el tipo de organización solo se cambian a través del soporte de Adopivo.

Capítulo 11 — Mi refugio (perfil y panel)

¿Qué muestra el panel (resumen)?

El resumen agrupa los pasos pendientes (p. ej. confirmación de condiciones, documentos de verificación) y da acceso a todas las áreas. La barra lateral «Mi refugio» lleva a: **Resumen, Animales, Listenhund-Check, Widget, Perfil del refugio** (datos maestros, descripción, logo), **Usuarios, Mensajes, Adoptantes bloqueados y Condiciones**. Arriba se ve el estado de verificación; la entrada de mensajes muestra el número de solicitudes sin leer.

¿Cómo mantengo los datos maestros?

En **Perfil del refugio** → **Datos maestros** editáis:

- **nombre público, dirección** (búsqueda de direcciones), **teléfono, correo público, sitio web e idioma**.
- **«Radio de adopción (km)»** — el límite superior para todos vuestros animales. Vacío significa «abierto / internacional». Si hay un radio, se aplica automáticamente como valor por defecto a cada animal nuevo; por animal se puede reducir, pero no aumentar (capítulo 12).

¿Cómo añado vídeos al perfil del refugio?

1. Abre **Perfil del refugio** → **Datos maestros**, sección **«Vídeos»**.
2. Pulsa **«+ Añadir vídeo»** y pega un enlace de **YouTube o Vimeo** — otros proveedores no están soportados; los enlaces no válidos se marcan.
3. Se admiten hasta **6 vídeos**; se muestran públicamente en vuestra página. Cada entrada se puede eliminar de nuevo.

Nota de privacidad: los visitantes ven primero solo una vista previa — el vídeo se carga del proveedor únicamente tras un clic (con aviso sobre la transferencia de datos). Para un vídeo en un animal concreto, ver capítulo 12.

¿Cómo mantengo descripción, misión y proceso de adopción?

En **Perfil del refugio** → **Descripción** elige primero el **idioma de los textos** y rellena los tres campos públicos: **descripción** (máx. 4000 caracteres), **misión** (máx. 2000) y **proceso de adopción** (máx. 4000). Repítelo para cada idioma en el que queráis estar disponibles — los textos aparecen en vuestra página pública.

¿Cómo subo un logotipo?

En **Perfil del refugio** → **Logo**, con **«Subir logotipo»** (JPEG, PNG o WebP, máximo 5 MB — se reduce automáticamente) o eliminadlo de nuevo.

Capítulo 12 — Publicar y gestionar animales

¿Cómo creo un perfil de animal?

1. Abre **Animales** y pulsa «**Añadir animal**» (disponible cuando el refugio está verificado).
2. Introduce los **datos básicos**: nombre, especie, **raza(s)** — la primera raza elegida cuenta como raza principal, las demás como mezcla —, sexo, fecha de nacimiento o edad estimada, tamaño y peso.
3. Opcional: vuestro propio **ID del animal** — aparece en la ficha del perfil y en el asunto de las solicitudes entrantes, para vincularlas a vuestro propio registro.
4. Rellena las **secciones de texto**: descripción, carácter, salud, requisitos del nuevo hogar.
5. Define los **atributos**: compatibilidad con niños, perros y gatos, además de esterilizado / vacunado / con chip (también «desconocido»).
6. Opcional: el **radio de adopción** de este animal — vacío adopta el máximo de la organización; un valor propio puede ser menor, pero no mayor (de lo contrario el formulario lo rechaza).
7. Guarda el animal. En estado «**Borrador**» aún no es público — se publica con el estado «**Disponible**» (ver abajo).

En razas reguladas regionalmente, Adopivo muestra automáticamente en el perfil público los avisos correspondientes con referencias a las fuentes oficiales (Parte B, capítulo 8). Con el Listenhund-Check (capítulo 13) podéis consultar los requisitos por adelantado.

¿Cómo subo y edito fotos?

En el editor del perfil subís varias fotos, las recortáis con el editor de imágenes integrado y fijáis el orden — la primera foto es la portada de la tarjeta del animal en los resultados de búsqueda.

¿Cómo añado un vídeo a un perfil de animal?

El editor del perfil tiene la sección «**Vídeo (opcional)**»: pega un enlace de **YouTube o Vimeo** en el campo «**Enlace del vídeo**» — un vídeo por animal. Aparece en la galería del perfil público y, por protección de datos, solo se carga del proveedor tras un clic. Los vídeos de la página del refugio se mantienen en los datos maestros (capítulo 11).

¿Cómo gestiono el estado del animal?

Cada animal tiene un estado:

- **Disponible** — visible públicamente y contactable.
- **Reservado** — marcado públicamente como reservado.
- **Adoptado** — adoptado. Opcionalmente podéis dejar el perfil visible tras la adopción y asignarla a un adoptante de Adopivo (entre las personas que os escribieron por Adopivo — eso refuerza su señal de confianza en los mensajes). Sin asignación, elegid la opción sin adoptante de Adopivo.
- **Borrador** — no público.
- **Archivado** — fuera de la gestión activa.

Al cambiar el estado podéis dejar una nota breve (máx. 500 caracteres); el historial de estados documenta todos los cambios. En el listado filtráis por Todos / Disponible / Reservado / Adoptado / Borrador y buscáis por nombre.

¿Cómo doy en adopción animales solo juntos (adopción conjunta)?

En la sección «**Adopción conjunta**» del editor vinculáis un animal con otros que solo deben adoptarse juntos (p. ej. madre con cría): buscad y añadid los animales asociados. Al cambiar un estado, Adopivo pide confirmación para aplicarlo a todos los miembros del grupo a la vez. Públicamente, los animales vinculados aparecen enlazados entre sí.

Capítulo 13 – Listenhund-Check (normativa de razas)

¿Para qué sirve el Listenhund-Check?

Con el Listenhund-Check comprobáis, antes de una adopción prevista, qué requisitos legales regionales se aplican a la(s) raza(s) en el lugar de residencia de la persona adoptante. La base de datos son normativas oficiales (federales, estatales, cantonales). La herramienta informa — no es asesoramiento jurídico.

Nota: la interfaz de la herramienta se ofrece actualmente en alemán, ya que cubre normativas de las regiones germanohablantes; abajo se citan las etiquetas alemanas con su traducción.

¿Cómo realizo una comprobación?

1. Abre **Listenhund-Check** en la barra lateral.
2. Introduce el lugar de residencia de la persona adoptante («Wohnort des Adoptierenden») — ciudad, estado federado, cantón o comunidad autónoma; sin calles ni números, los requisitos rigen a nivel regional.
3. Selecciona la(s) raza(s) del animal. La primera cuenta como raza principal, las demás como mezcla — la mezcla solo activa normas que incluyan expresamente los cruces.
4. Pulsa «**Auflagen prüfen**» (comprobar requisitos).

¿Cómo leo el resultado?

- Un **aviso** clasifica el caso (raza con requisitos especiales, mestizo o regulación regional sin región conocida).
- Debajo siguen los **requisitos por norma** con referencia completa: «**Base jurídica:**» (nombre oficial de la norma, enlazado), «**Texto vigente a:**» (fecha de la versión citada) y «**Última verificación:**» (fecha de la última comprobación de Adopivo) — dos fechas deliberadamente separadas.
- Si procede, sigue una sección de **restricciones de importación** — por ejemplo cuando la importación de una raza está prohibida según las normas citadas (relevante en adopciones desde el extranjero).
- Una tarjeta de estado de los datos muestra cuándo se actualizó la base por última vez; con datos antiguos aparece además un aviso de actualidad.
- El aviso desplegable de «sin asesoramiento jurídico» explica los límites de la información. En caso de duda prevalece siempre la fuente oficial enlazada.

Capítulo 14 — Equipo y gestión de usuarios

¿Qué roles existen?

Hay dos roles: **Administrador** y **Miembro**. Ambos trabajan con animales y mensajes; ciertas áreas quedan reservadas a administradores — por ejemplo la vista «Adoptantes bloqueados» y crear, mostrar y revocar tokens del widget. La persona que registró el refugio es automáticamente la primera gestora.

¿Cómo invito a compañeros?

1. Abre **Usuarios** en la barra lateral («Gestión de usuarios»).
2. En «Invitar a un colega» introduce el correo, elige el rol y pulsa «Enviar invitación».
3. En «Invitaciones pendientes» puedes «Reenviar» o «Retirar» una invitación.

¿Cómo acepto una invitación?

1. Abre el enlace del correo de invitación.
2. Inicia sesión exactamente con el **correo invitado** — la invitación no vale para otra dirección. ¿Sin cuenta todavía? Regístrate primero (Parte B, capítulo 5) y abre el enlace de nuevo.
3. Pulsa «Aceptar la invitación» (o «Rechazar»). Tras aceptar formas parte del equipo y llegas directamente al panel del refugio.

Las invitaciones caducadas o ya usadas se indican en la página — en ese caso pedid una invitación nueva.

¿Cómo cambio roles o quito miembros?

En la lista de miembros cambiáis roles con «Hacer administrador» o «Hacer miembro» y quitáis personas con «Quitar» (con confirmación).

Capítulo 15 — Mensajes para organizaciones

¿Cómo trabajo con las solicitudes?

- Los mensajes («Solicitudes») reúnen todas las conversaciones en las pestañas **Todos**, **No leídos**, **Favoritos**, **Archivadas** y **Papelera** (borrado definitivo a los 30 días). La búsqueda cubre asunto, adoptante y animal.
- Cada solicitud está vinculada al animal correspondiente; si habéis asignado un ID propio, figura en el asunto.
- Si la persona adoptante comparte su ubicación, la cabecera de la conversación muestra su ciudad y la distancia aproximada hasta vuestro refugio — nada más.
- Responded con el campo de texto y «Enviar». Los mensajes son solo texto.
- Los mensajes son **de equipo**: todo el personal comparte las mismas solicitudes, con estado de lectura individual — las vacaciones y sustituciones funcionan sin asignaciones. Adopivo avisa además por correo de los mensajes nuevos.
- Por conversación: marcar favorito, archivar, eliminar.

¿Cómo bloqueo adoptantes y qué efecto tiene?

La vista «**Adoptantes bloqueados**» (solo administradores) gestiona a las personas bloqueadas por vuestro refugio: pestañas «Bloqueos activos» e «Historial». Un bloqueo significa: leer las conversaciones existentes sigue permitido, enviar queda bloqueado — en ambos sentidos. El bloqueo se puede levantar ahí en cualquier momento.

Capítulo 16 — Widget: vuestros animales en vuestra web

¿Qué es el widget?

Con el widget («**Widget e integración**») insertáis en vuestra propia web los animales publicados en Adopivo — sin mantener nada por duplicado. Técnicamente hay un **Web Component** (recomendado) y una **API JSON** para desarrolladores; la integración por iframe llegará en una versión posterior.

¿Cómo configuro el widget?

1. **Crear un token** (solo administradores): asigna un **nombre** (solo para reconocerlo, p. ej. «página principal») y el **dominio** de vuestra web. Cada token vale para exactamente un dominio — incluidos sus subdominios; el widget solo se sirve allí.
2. **«Configura tu widget»**: idioma, especie, edad, sexo, tamaño, compatibilidad (niños, perros, gatos), número de animales, tarjetas por fila, tipografía y radio de las esquinas. **«Colores (Pro)»**: los colores son una función Pro — la vista previa los muestra al momento; en vuestra web se aplican con el plan Pro y la configuración se conserva.
3. **Insertar el código**: copia el código de «Código para insertar» con **«Copiar código»** y pégalo en vuestra web. Inserta el token real — un administrador puede mostrarlo con **«Mostrar token»**.
4. **«Ver vista previa»** abre una vista previa en vivo del widget con vuestra configuración.

¿Cómo gestiono los tokens?

- Tratad cada token como una contraseña; los administradores pueden volver a mostrarlo en cualquier momento.
- **«Regenerar»** sustituye un token — el anterior queda inválido al instante; los widgets insertados deben actualizarse.
- **«Revocar»** desactiva un token; los widgets que lo usan dejan de mostrar animales. Los tokens revocados se pueden eliminar definitivamente.

Parte D — Ayuda y legal

Capítulo 17 — Preguntas frecuentes (FAQ)

Para adoptantes

¿Cuesta algo Adopivo?

No. Adopivo es gratuito para adoptantes — y también para refugios y organizaciones de protección animal.

¿Necesito una cuenta para buscar animales?

No. Buscar, leer perfiles y ver refugios funciona sin cuenta. La necesitas para contactar, para los mensajes y para favoritos sincronizados entre dispositivos (capítulo 5).

¿Cómo es la adopción en sí?

Directamente entre tú y la organización, fuera de Adopivo: autodeclaración, visita previa o al domicilio, contrato de adopción, tasa de adopción y entrega (capítulo 9).

¿Están verificados los refugios de Adopivo?

Sí. Cada organización se verifica con documentos específicos de su país antes de activarse; los criadores comerciales y los vendedores profesionales están excluidos (capítulo 2).

¿Por qué recibo un código por correo al iniciar sesión?

En un dispositivo nuevo, un código de 6 dígitos protege tu cuenta. Después el dispositivo queda como de confianza 30 días (capítulo 5).

¿Por qué no puedo contactar de inmediato por una raza regulada?

Para esas solicitudes Adopivo necesita tu dirección (requisitos de tu lugar de residencia) y tu fecha de nacimiento (mayoría de edad). Detalles en el capítulo 8.

¿Cómo obtengo una copia de mis datos?

Con la exportación de datos en los ajustes (art. 15 RGPD) — el enlace de descarga llega por correo (capítulo 5).

Para refugios y organizaciones

¿Qué cuesta Adopivo para organizaciones?

El uso es gratuito. Algunas funciones adicionales están marcadas como Pro — por ejemplo la personalización de colores del widget (capítulo 16).

¿Hay que aprobar cada perfil de animal?

No. Con la organización verificada, publicáis los perfiles al instante vosotros mismos (capítulo 12).

¿Qué documentos valen para la verificación?

Cada país tiene sus tipos de documento; basta un justificante válido de actividad sin ánimo de lucro o no comercial (capítulo 10).

¿Pueden trabajar varias personas con el mismo refugio?

Sí. Con la gestión de usuarios invitáis por correo a tantas personas como queráis, con los roles Administrador y Miembro (capítulo 14). Los mensajes son de equipo (capítulo 15).

¿Podemos mostrar nuestros animales en nuestra propia web?

Sí, con el widget — sin mantener nada por duplicado (capítulo 16).

¿Cómo comprobamos la normativa de razas antes de una adopción?

Con el Listenhund-Check: introducid el lugar de residencia de la persona adoptante y la(s) raza(s) y ejecutad la comprobación (capítulo 13).

Capítulo 18 — Glosario

Nombre público

El nombre con el que una organización aparece públicamente en Adopivo — a diferencia de su nombre oficial (registrado).

Verificación

Revisión de una organización con justificantes específicos de su país de actividad sin ánimo de lucro o no comercial, antes de poder publicar perfiles de animales.

Autodeclaración

Cuestionario de la organización sobre la vivienda y situación personal de quien adopta — parte del proceso fuera de Adopivo.

Visita previa / visita al domicilio

Visita de la organización a la persona adoptante antes de la adopción — fuera de Adopivo.

Contrato de adopción

Contrato entre la organización y la persona adoptante sobre la entrega del animal. Adopivo no es parte del contrato.

Tasa de adopción

Cuota que cobra la organización por la adopción — se acuerda directamente con la organización, nunca a través de Adopivo.

Raza regulada («Listenhund»)

Raza de perro sujeta a requisitos especiales según normativas regionales. Adopivo muestra avisos con referencias oficiales.

«Texto vigente a»

Fecha de la versión citada de una norma — no confundir con «Última verificación», la fecha de la última comprobación de Adopivo.

Radio de adopción

Radio alrededor de la ubicación dentro del cual una organización da un animal en adopción. Fuera de él, el animal no aparece en los resultados.

Adopción conjunta

Vínculo entre varios animales que solo deben adoptarse juntos, p. ej. madre con cría.

Estado del animal

Disponible, Reservado, Adoptado, Borrador o Archivado — lo mantiene el refugio y se ve en el perfil.

Token (widget)

Clave de acceso del widget web de una organización; vale para un solo dominio y debe tratarse como una contraseña.

Capítulo 19 — Soporte y contacto

- Preguntas sobre la plataforma o este manual: support@adopivo.com
- Preguntas sobre un animal concreto o una solicitud en curso: directamente a la organización — mejor por los mensajes de Adopivo, para que el historial quede en un solo lugar.
- Solicitudes de privacidad: datenschutz@adopivo.com
- Avisos de seguridad: security@adopivo.com

Capítulo 20 — Avisos legales

Este manual describe las funciones de la plataforma. Los documentos siguientes son los jurídicamente vinculantes — en caso de divergencia prevalecen sobre el manual:

- [Condiciones y condiciones para refugios](#)
- [Política de privacidad](#)
- [Aviso legal](#)

Los avisos sobre requisitos de razas en Adopivo informan sobre normativas de derecho público y no constituyen asesoramiento jurídico; prevalecen las fuentes oficiales enlazadas (capítulos 8 y 13).

Capítulo 21 — Novedades e historia de versiones

¿Qué hay de nuevo en la versión 1.0?

La versión 1.0 es la primera edición del manual de Adopivo, así que no hay cambios respecto a una versión anterior. A partir de la próxima versión, esta sección listará los cambios más importantes como puntos enlazados al capítulo afectado.

- Primera documentación completa de todas las funciones para [adoptantes \(Parte B\)](#) y [organizaciones \(Parte C\)](#).
- [Búsqueda a texto completo](#) en todos los capítulos desde esta página.
- [PDF oficial descargable](#) con todos los capítulos.

Historia de versiones

- **Versión 1.0 — 11/06/2026:** Primera edición. Capítulos 1–21, búsqueda a texto completo, PDF descargable en cinco idiomas.

Editor

Oliver Markus Lovett
Westendstraße 15
63303 Dreieich
Deutschland

support@adopivo.com

Versión en línea de este manual:
<https://www.adopivo.com/es/manual.html>

Versión 1.0 · Actualizado: 11/06/2026